



Castilla-La Mancha



SUPUESTO PRÁCTICO.

CUERPO TÉCNICO

ESCALA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

ESPECIALIDAD: ENFERMERÍA DE EMPRESA

SISTEMA: ACCESO LIBRE.

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA: 22 de marzo de 2021

(D.O.C.M. nº 62, de 31 de marzo)

En Toledo a 16 de marzo de 2022.

En el Reglamento de los Servicios de Prevención, la Enfermería del Trabajo/ de Empresa se define como una especialidad con entidad propia dentro de la disciplina de la Medicina del Trabajo, en base a sus competencias profesionales. Dentro de estas competencias, se encuentra la función de formación y docencia. De este modo, es tarea de la enfermera del trabajo participar en el diseño y ejecución de programas formativos, así como en la elaboración de materiales docentes, organización logística de los cursos y evaluación de resultados.

CASO PRÁCTICO 1

Una Enfermera del Trabajo del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la JCCM tiene planificado en su agenda dar un curso formativo al Personal Auxiliar de Enfermería de la Residencia para Personas Mayores "Las Viñas" de Madrigueras (Albacete) que es de titularidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y está gestionada por la Consejería de Bienestar Social, a través de los servicios centrales y de la Delegación Provincial de Albacete.

El personal Auxiliar de Enfermería (AE) es aquel que, bajo la dependencia de la dirección del centro o persona que se determine, tiene como función principal la de asistir y cuidar a las personas usuarias en las actividades de la vida diaria que no puedan realizar por sí mismos y efectuar aquellas realizaciones profesionales encaminadas a su atención personal y de su entorno. Desarrollará las funciones que se detallan a continuación, así como aquellas que le sean solicitadas y que tengan relación con las mismas y/o con su titulación, habilitación o competencia profesional de acuerdo con los protocolos establecidos. En una Residencia de Mayores tienen como función:

- Apoyar al equipo interdisciplinar en la recepción y acogida de las nuevas personas usuarias colaborando en la adecuación del plan de cuidados individualizado.
- Realizar intervenciones programadas por el equipo interdisciplinar dirigidas a cubrir las actividades de la vida diaria.
- Colaborar en la planificación, organización y ejecución de las actividades preventivas, ocupacionales y de ocio.
- Mantener la higiene personal de las personas usuarias.
- Realizar la limpieza del botiquín y su contenido, así como del resto de material de índole sanitario o asistencial.
- Proporcionar y administrar los alimentos al residente facilitando la ingesta en aquellos casos que así lo requieran.
- Ocuparse de la recepción, distribución y recogida de los alimentos en la habitación de la persona usuaria.
- Realizar los cambios de postura y aquellos servicios auxiliares que de acuerdo con su preparación técnica le sean encomendados.

- Colaborar con el servicio de enfermería en la realización de los cambios posturales de las personas encamadas y en las actuaciones que faciliten su exploración y observación.
- Colaborar con el residente en su preparación para un traslado, efectuando actuaciones de acompañamiento, vigilancia y apoyo.
- Colaborar con el personal sanitario en la administración de la medicación.
- Colaborar bajo la supervisión de la enfermera en el cuidado de residentes colostomizados y con sondas, así como en la administración de comida mediante jeringuilla.
- En ausencia del enfermero podrá hacer la prueba de glucosa, utilizar la vía subcutánea para administrar insulina y heparina a los usuarios, siempre que la dosis y el seguimiento del tratamiento se realice por personal médico o de enfermería.
- Acompañar al usuario o usuaria en la realización de actividades para facilitar el mantenimiento y mejora de las capacidades físicas y motoras, así como en la realización de actividades programadas, ya sean para citas médicas, excursiones, gestiones, etc., facilitando la participación activa de la persona usuaria en las mismas.
- Colaborar en la aplicación de técnicas de prevención de accidentes, de acuerdo a los protocolos establecidos y a las indicaciones del superior responsable.
- Ayudar al usuario y usuaria en la realización de las actividades y ejercicios de mantenimiento y, siguiendo las orientaciones de los profesionales competentes.
- Apoyar y estimular la comunicación de las personas usuarias favoreciendo su desenvolvimiento diario y su relación social.
- Colaborar con el equipo interdisciplinar en la integración de los familiares de las personas usuarias en la vida del centro.
- Guardar absoluto silencio sobre la patología y el plan de cuidados individualizado del personal usuario, así como de cualquier asunto referente a su intimidad, y siempre actuará en coordinación y bajo la responsabilidad de profesionales de quienes dependan directamente.
- Efectuar la limpieza y mantenimiento de los enseres de los usuarios, colaborar en mantener ordenadas las habitaciones, recoger la ropa, llevarla a la lavandería, encargarse de la ropa personal de los usuarios y hacer las camas en función de las necesidades de cada usuario de acuerdo a los criterios de calidad establecidos, con la lencería limpia, ausencia de arrugas y humedad, en la posición adecuada, con especial atención a los pliegues corporales y otras zonas de especial riesgo, respetando la intimidad del usuario.
- Comunicar las incidencias que se produzcan sobre la salud de los/las usuarios/as. Observar y registrar en el libro de incidencias cualquier cambio de comportamiento y/o físico detectado.

Con base en estas funciones, se detallan a continuación los riesgos relacionados con las principales tareas de estos trabajadores:

RIESGOS	TAREAS
Caídas de personas al mismo nivel	Tránsito en suelo húmedo o mojado (ducha de pacientes)
Caídas de objetos por desplome	Almacenamiento en estanterías o armarios no anclados
Golpes o cortes por objetos o herramientas	Manipulación de instrumentos sanitarios cortantes y/ o punzantes
Golpes contra objetos inmóviles	Acopio de material
Proyección de fragmentos o partículas	Proyección de líquidos. Utilización de autoclave para la esterilización de material sanitario.
Sobreesfuerzos	Manipulación Manual de Cargas de más de 3 kg. Manipulación de pacientes
Exposición a agentes químicos	Uso de agentes químicos desinfectantes y/o esterilizantes para material e instrumental.
Inhalación, contacto o ingestión de sustancias nocivas	Derrames o fugas de productos químicos. Manipulación y Uso de desinfectantes líquidos
Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas	Derrames o fugas de productos químicos. Manipulación y uso de desinfectantes líquidos
Contactos eléctricos	Uso de equipos y herramientas eléctricas
Exposición a agentes biológicos	Uso de instrumentos sanitarios cortopunzantes. Contacto y ducha de pacientes. Limpieza de pacientes infecciosos, con suministro de citostáticos, etc.
Psicosociales	Fatiga derivada de la ordenación del tiempo de trabajo. Contenido de trabajo. Estrés. Relaciones personales. Conflicto interpersonal. Atención a pacientes y familiares. Agresiones. Carga y ritmo de trabajo acelerado. Trabajo a turnos y/o nocturnos.
Incendios	Medidas de emergencia
Accidentes de tráfico y/o en desplazamiento	Desplazamientos al ir y volver del trabajo

Teniendo en cuenta estas actividades y los riesgos que suponen, la Enfermera elabora el siguiente Modelo para la planificación de la actividad formativa:

ACCIÓN FORMATIVA
Denominación del curso:
Riesgos específicos y su prevención en Residencias de Mayores.
Finalidad:
Este curso esta implementado para que el alumno adquiera habilidades y actitudes que mejoren su actuación ante cualquiera de los riesgos laborales a los que está expuesto en el centro donde desarrolle su trabajo.
Destinatarios:
Personal empleado público del cuerpo Auxiliar de la Administración Regional y de sus Organismos Autónomos.
Objetivos:
Informar sobre los riesgos a los que pueden estar expuestos los Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería en los centros sanitarios y los pacientes que atienden. Instruir sobre las medidas preventivas generales y específicas para el control y prevención de los riesgos.
Contenidos:
1. Conceptos básicos de prevención 2. Riesgos asociados al puesto de trabajo y medidas preventivas a adoptar 2.1. Cortes y pinchazos 2.2. Caídas 2.3. Golpes, choques y atrapamientos 2.4. Contactos térmicos 2.5. Contactos eléctricos 2.6. Agentes biológicos. Vacunaciones. 2.7. Agentes químicos. Citostáticos. 2.8. Movilización de pacientes. 2.9. Posturas forzadas 2.10. Riesgos asociados a factores psicosociales 2.11. Seguridad vial 3. Situaciones de emergencia y primeros auxilios.
Acreditación:
Este curso cuenta con el reconocimiento de la Escuela de Administración Regional (EAR) de Castilla la Mancha.
Observaciones:
El tiempo de asistencia a la acción formativa será considerado como tiempo de trabajo efectivo cuando la participación tenga carácter obligatorio o cuando, siendo la participación voluntaria, su contenido

ACCIÓN FORMATIVA	
formativo esté directamente relacionado con las funciones correspondientes al puesto de trabajo que se desempeñe.	
Nº de horas: 20.	Modalidad: Presencial.
Calendario tentativo: marzo-abril de 2022.	Empresa/Formador: interno.
Periodo de impartición: 3 días.	Lugar de impartición: Madrigueras (AB).
Nº de ediciones: Teniendo en cuenta que el horario laboral de los trabajadores a quien va dirigida la actividad formativa presenta turnicidad, se repartirán los alumnos en tres ediciones.	

Caso 1. Primera Parte: **(10 puntos de 20)**

A propósito de los contenidos a impartir, contesta de forma breve y concisa a las siguientes cuestiones:

1. **EXPOSICIÓN A AGENTES BIOLÓGICOS.** (5 puntos: 0,5 puntos cada apartado)

1.1. ¿Qué vacunas estarían recomendadas para estos profesionales?

En caso de accidente biológico, tras sufrir un pinchazo accidental con una aguja hueca usada:

1.2. ¿Qué factores determinan la gravedad de la exposición?

1.3. ¿Cuáles son las primeras medidas que deben adoptarse con respecto a la persona accidentada?

1.4. ¿Cuándo y cómo se debe notificar un accidente de trabajo? ¿Qué documentos y plazos existen?

1.5. ¿Qué actuaciones se llevan a cabo sobre la fuente?

1.6. ¿Qué actuaciones se llevan a cabo sobre el accidentado?

1.7. Indica esquemáticamente cuál es el procedimiento de profilaxis postexposición frente a la Hepatitis B (VHB) a seguir en caso de que la fuente sea positiva y teniendo en cuenta los distintos supuestos de protección del trabajador accidentado.

1.8. Si en el caso anterior la fuente es negativa, ¿cómo se procedería?

1.9. Suponiendo que la fuente es desconocida y que el trabajador no está correctamente vacunado contra el VHB, ¿Con qué periodicidad y contenido estándar se programan las visitas sucesivas a la persona que ha sufrido el accidente biológico?

1.10. ¿Cómo proceder si en el caso anterior el trabajador accidentado estuviera correctamente inmunizado?

2. EXPOSICIÓN A AGENTES QUÍMICOS. (2 puntos)

Respecto a los agentes químicos, la enfermera prepara el siguiente ejercicio: “Derrame accidental de un citostático durante su preparación” Contesta:

- 2.1. ¿Qué protocolo de actuación recomendarías ante esta situación? (1 punto)
- 2.2. ¿Qué materiales se precisan para atenderla? (0.5 puntos)
- 2.3. ¿En qué orden se colocarían los elementos que compusieran el Equipo de Protección individual para la recogida del citostático? (0.5 puntos)

3. MOVILIZACIÓN DE PACIENTES. (3 puntos: 1 punto cada apartado).

En cuanto a la movilización de pacientes...

- 3.1. ¿Qué factores hacen que suponga un riesgo musculoesquelético y en particular dorsolumbar?
- 3.2. ¿Cuáles son los principios básicos de la mecánica corporal a tener en cuenta para evitar riesgos posturales?
- 3.3. Se va a exponer un caso práctico de un paciente semidependiente y encamado que por indicación médica debe estar sentado 1 hora antes de comenzar a deambular. Basándote en las imágenes de los cuadros 1 y 2, ¿qué manera de proceder seguirías para pasarlo de decúbito a sentado en una silla?



Caso 1. Segunda parte: (5 puntos de 20)

Durante la realización del curso, una de las AUXILIARES SANITARIAS de la Residencia de Mayores le expone a la enfermera docente el siguiente caso:

“Un residente de 80 años, ubicado en la planta de asistidos, regresa hace unos días del hospital donde fue intervenido por rotura de cadera. Presenta los siguientes síntomas: dificultad respiratoria, dolor torácico, tos productiva y pérdida de peso con mal estado general. Por todo ello el anciano está en estudio por posible diagnóstico de tuberculosis”.

Para solventar las dudas de la alumna con respecto a la tuberculosis y al posible contagio que pueda existir, contesta a las siguientes preguntas:

1. Define según normativa: (1 punto: 0,5 puntos cada apartado).
 - 1.1. ¿Qué es Enfermedad Profesional?
 - 1.2. ¿Qué es Accidente de Trabajo?

2. Describe según normativa: (1 punto: 0,5 puntos cada apartado).
 - 2.1. Clasificación de Enfermedades profesionales.
 - 2.2. Tipos de Accidente de trabajo.

3. Ante la Sospecha del Caso de Tuberculosis y un posible contacto entre los trabajadores que hayan estado atendiendo al residente.
 - 3.1. ¿Qué daño derivado del trabajo podría acaecer? (0,25 puntos)
 - 3.2. ¿Qué tipo de riesgo implica el trato con este tipo de residentes, para el personal sanitario? (0,25 puntos)
 - 3.3. ¿Qué germen es el causante de la Tuberculosis? (0,25 puntos)
 - 3.4. ¿Existe vacuna contra la tuberculosis? En caso afirmativo indica número de dosis en adultos y vía de administración. (0,25 puntos)

4. Una vez confirmado el diagnóstico en Tuberculosis y siendo positivo el residente, si se tuviera que realizar un screening a los trabajadores que hayan estado en contacto con él:
 - 4.1. ¿Qué técnica se utilizaría, para confirmar diagnóstico? (0,20 puntos)
 - 4.2. ¿Qué pasos se siguen para llevar a cabo la técnica? (0,90 puntos)
 - 4.3. Explica la lectura del resultado y que se tendrá en cuenta en la interpretación de la técnica. (0,90 puntos)

Caso 1. Tercera parte. (5 puntos de 20)

Finalmente, no pudieron impartirse todos los contenidos previstos. Continúa con la actividad formativa, para ello:

1. Elabora una **tabla de planificación de la actividad formativa** donde se desarrolle la siguiente materia inacabada: **Situaciones de Emergencia y Primeros Auxilios**. Deberá incluir: denominación del curso, finalidad, destinatarios, objetivos y contenidos. (1,5 puntos)
2. Dibuja un algoritmo de Soporte Vital Básico en adultos con uso de Desfibrilador Externo Automático (DEA) según las recomendaciones del Consejo Europeo de Resucitación (ERC) 2021. (1,5 puntos)
3. Contesta acerca de una de las urgencias más comunes del entorno extrahospitalario:
 - 3.1. ¿Qué es el ICTUS? (0.5 puntos)
 - 3.2. ¿Qué es el CÓDIGO ICTUS? (0.5 puntos)
 - 3.3. ¿En qué consiste la escala de CINCINNATI? (1 punto).